

EIR
A
18



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 OCT 2012	
Recibido.....	1700.....Hs.
Exp. N°.....	26834.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Cuál es el criterio para seleccionar 15 escuelas de las ciudades de Santa Fe y Rosario para llevar adelante las pruebas pilotos en la aplicación del Plan de Extensión Horaria en Escuelas Primarias Públicas y porqué el proyecto empezaría a implementarse en el 4to. y 5to. Grado
- 2) Cuáles serían los conceptos y actividades pedagógicas que se establecieron para realizar en esta primera etapa de la ampliación horaria de la escolaridad.
- 3) Con qué infraestructura se piensa contar y qué cumplimiento realizarán los docentes en dicho esquema de tareas.

LACRUZ

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley Nacional de Educación sancionada en el año
2006 sostiene que las escuelas de nivel primario serán de jornada

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

extendida o completa. De manera similar, la Ley de Financiamiento Educativo disponía como meta que para el año 2010 el 30 % de la matrícula del nivel primario del país debían asistir a escuelas de jornada extendida o completa, comenzando por los sectores más desfavorecidos socialmente. Pero ese objetivo de la norma no se cumplió.

Hace poco, el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, salió a advertir que “debemos implementar” la jornada completa o extendida en todo el país. El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), que se dedica a monitorear la política educativa, señaló que entre 2011 y 2012, varias provincias comenzaron a incorporar a su oferta las escuelas de jornada extendida.

Santa Fe tiene 1.536 primarias oficiales y 47 escuelas que ya son de jornada completa y están ubicadas principalmente en zonas rurales. Estas experiencias irán siendo analizadas e incorporadas a un modelo que le dé unidad al sistema.

Por eso es importante que haya seriedad en el debate, teniendo en cuenta que lo que se está comenzando a discutir es una nueva forma de implementar la educación.

Vemos con beneplácito la iniciativa, pero se tienen que contemplar muchos aspectos como por ejemplo, cuál es el criterio de selección de las escuelas, qué tipo de capacitación docente se brindará, cuándo se comenzará con la misma teniendo en cuenta que se va a poner en marcha esta experiencia a partir de 2013,.

Es necesaria una discusión más amplia con el sector docente ya que hay un incremento de horas con lo cual eso debería discutirse en las reuniones paritarias.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante analizar el motivo por el cual el proyecto pedagógico se plasmaría inicialmente en 4to. y 5to. Grado.

La extensión de la jornada escolar pretende ser una política más integral y potente para mejorar la educación de los sectores más desfavorecidos en el nivel primario. Contar con más horas sería clave para revisar los formatos tradicionales de enseñanza, atacar la repitencia, garantizar el acceso a los aprendizajes prioritarios y ampliar el horizonte cultural de los alumnos más pobres, principalmente en los contextos urbano-marginales o rurales dispersos, donde la escuela es un centro de contención social saturado de demandas insatisfechas. Se pretende una amplia difusión y lograr mayor equidad educartiva para esta prueba piloto, con la cual deberíamos aprovechar todos los niveles de participación democrática para que esta nueva instancia que se abre con esta propuesta, sea para la sociedad en general y los alumnos en particular algo que se valore como una avance importante en la integración social y en la respuesta a las nuevas necesidades que la educación y la escuela deben brindar.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen en la aprobación del presente proyecto



L. ACUÑA



Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL



Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

